

Córdoba, 10 AGO 2016
Exp. 0022425/2016

VISTO:

La nota presentada por el Sra. Prof. Dra. Carla Andrea GOBBI, Profesora Encargada de la Cátedra de Clínica Médica I – UHMI N°3 Hospital Córdoba, en la cual solicita renovación y designación de Instructor en el Área a profesionales para desempeñar tareas docentes en la Cátedra a su cargo en el período lectivo 2016; y

CONSIDERANDO:

El Vº Bº de la Secretaría Académica;
El informe favorable de la Comisión de Enseñanza aprobado en sesión del Honorable Consejo Directivo de fecha 28/07/2016;
Por ello,

**EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS
RESUELVE:**

Art. 1º.- Prorrogar las funciones de Instructor en el Área a la Sra. Méd. Gisela Constanza SUBILS DNI. 29.384.501, para colaborar con las tareas docentes en la Cátedra de Clínica Médica I – UHMI N°3 Hospital Córdoba para el período lectivo 2016.

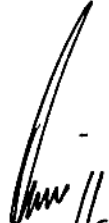
Art. 2º.- Otorgar funciones de Instructor en el Área a los Profesionales Méd. Mariana Beatriz LOIACONO DNI. 25.917.848, Méd. María Elena FASSI DNI 30.499.462 y Méd. Mariano SEIMANDI DNI 25.686.626 para colaborar con las tareas docentes en la Cátedra de Clínica Médica I – UHMI N°3 Hospital Córdoba para el período lectivo 2016.

Art. 2º.- La función que desempeñan los nombrados no tiene carácter rentado, por lo tanto no se le reconocerá derecho alguno, ante cualquier reclamo en tal sentido por parte de la Facultad de Ciencias Médicas.


Art. 3º.- Correrá por cuenta de los nominados, toda responsabilidad administrativa en caso de incumplimiento de las reglamentaciones vigentes.

Art. 4º.- Protocolizar y comunicar.

**DADA EN SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS A LOS VEINTIOCHO DÍAS DEL MES DE JULIO
DEL AÑO DOS MIL DIECISEIS.**


Prof. Dr. ROGELIO PIZZI
SECRETARIO TÉCNICO
FACULTAD CIENCIAS MÉDICAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA




Prof. Dr. MARCELO YORIO
DECANO
FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

RESOLUCIÓN N°:
BC.vch. fa

1377